

LA MONTAÑA LEONESA, DEL BALNEARIO AL ESQUÍ

por Lorenzo LÓPEZ TRIGAL

I. El turismo de estancia en *balnearios* acaso sea el más antiguo en la región montañesa. Procede ya de la primera mitad del siglo XIX, aunque con anterioridad abarcaba también a una población más minoritaria y de clase privilegiada, remontando la documentación de algún balneario hasta el siglo XII. Pero es ya a mediados del siglo pasado cuando se aprecia un incremento notable de la afluencia de usuarios de los centros balnearios enclavados en la Montaña leonesa. La toponimia de ciertos lugares deja constancia de su localización bien antigua: "Caldas", a diferencia de "Baños" o de "Alhama" en otras regiones españolas; e incluso "balneare" en aguas calientes termales tiene otras derivaciones como la de "Boñar". El predominio de estaciones de manantiales de características minero-medicinales se da prioritariamente en la Montaña (Nocedo (1), Boñar (2), San Adrián (3), Valdecastillo, Morgovejo, Crémenes, Cabornera, Cofiñal, Sabero, Villanueva de la Tercia, Burón), si bien en el resto de la provincia de León también existieron durante algún tiempo en Villafranca, Castroquillame y Ponferrada, en el Bierzo, y Valencia de Don Juan, Sopeña de Carneros en las cercanías de Astorga, donde originó en ese pueblo un barrio denominado "La Fortificante", Herreros de Jamuz, La Bañeza y Valdemanzanas, en la Meseta leonesa.

En un informe que presenta en 1878 un médico del balneario de San Adrián y publicado años después, se da noticia de las propiedades curativas de las aguas del manantial, así como del origen de los enfermos concurrentes (4) que, en general, sigue

(1) A. BUSTAMANTE: *Balneario de Caldas de Nocedo*, Oviedo, tipografía de Uria Hermanos, 1907.

(2) A. BUSTAMANTE: *Aguas nitrogenadas y estación climatoterápica de Boñar*, Valladolid, tipografía de E. Castañeda, 1913.

J. ARROYO LASO y J. R. CARRACIDO: *Descripción sucinta del Balneario de Boñar (León) y composición de sus aguas minerales*, Madrid, imprenta de P. Apalategui, 1905.

(3) C. RATO y ROCES: *Establecimiento Balneario de San Adrián (provincia de León). Aguas minerales bicarbonatadas mixtas*, León, imprenta de la Diputación Provincial, 1887.

(4) *Ibid.*, pág. 30.

siendo semejante un siglo después: la mayor parte son procedentes de la provincia y ciudad de León, seguidos de Asturias, y en menor medida de Madrid, Valladolid, Barcelona y otras provincias. Las clases medias campesinas y urbanas ya eran en el informe de Rato minoritarias frente a los bañistas de "clase pobre". Este signo persistirá hasta mediados de este siglo, en que decaen radicalmente todos los balnearios, permaneciendo en la actualidad sólo los de Nocedo y San Adrián, en una situación de estancamiento, aprovechándose solamente parte de los manantiales, con hostales tradicionales que son estampa de su época, y siendo la clientela en buena parte personas mayores, y aún se aposenta en ellos "gente que no toma los baños", utilizando así el hostel familias que, indistintamente, acceden o no al balneario.

II. El esquí es el deporte de montaña que más se ha promocionado en los últimos años y ha llegado a ser de cierta importancia en cuanto a la cantidad de personas que procedentes de las ciudades próximas a la Cordillera Cantábrica se desplazan a las estaciones de invierno mejor instaladas, además del impacto económico y de ordenación del territorio que representa este deporte para el medio montañoso.

Hace algún tiempo ya habían surgido núcleos de esquiadores con entusiasmo que habían sabido vencer dificultades, así en Riaño en 1927 ciertos jóvenes se autoconstruyen el equipo básico del esquiador. "Produciendo esquís y desconociendo la técnica, resuelven el problema de la curvatura de los mismos empleando maderas que la presentasen naturalmente o armantes para toldos de carro que ya la tienen, aunque demasiado acentuada. Se procuraba elegir madera sin nudos (y de roble)... la atadura no aseguraba la necesaria unión entre pie y esquí, y así no podía llegarse a dominarlo. La técnica quedaba reducida a subir como se podía y a deslizarse por laderas previamente elegidas, a fin de que la elevación final del terreno destruyese la velocidad del descenso, pues en otros casos no había más solución que tirarse al suelo" (5). Esos núcleos de afición en el mismo espacio montañoso no dieron como consecuencia las importantes masas de afluencia de la actualidad, sino más bien, al haberse mejorado el nivel de vida de nuestras poblaciones, con posibilidades de desplazamiento motorizado en los fines de semana y "puentes" hasta los centros de montaña, vino a producirse una afluencia popular a lo largo de la temporada, y ello promocionado desde clubs deportivos, colegios y centros de enseñanza que hacen posible un acceso a cierta masa de población infantil y juvenil, que no tendría ocasión de desplazarse con sus familias.

La avanzada más reciente del esquí en el sector occidental de la Cordillera Cantábrica viene a hacerse en los años 50 en las proximidades del puerto de Pajares, por parte de una minoría de Oviedo y de León. En 1969 la Diputación Provincial de León decide adquirir unos terrenos de monte, junto al puerto de San Isidro, entrando de lleno en una política de desarrollismo en este deporte, al construirse la infraestructura necesaria, así como urbanizaciones consiguientes para residencias secundarias, con chalets, apartamentos y albergues, que han ido adquiriéndose por personas de Asturias y de León, principalmente, y que pueden dar acogida a unas 5.000 personas, lo que ha hecho de este centro invernal el más importante de la cordillera. Pero ello ha redundado en que no se proteja de igual manera otros centros como los de Leitirigos, con afluencia para las poblaciones de Pongerrada, Cangas del Narcea-Tineo y

(5) M. MEDINA BRAVO: *Deportes de nieve en León. Un caso de difusión del esquí*, "Peñalara", núm. 202, 1930, pág. 264.

de Villablino; el de Tarna, para el valle asturiano del Nalón, y los habitantes de las comarcas de Riaño y Cistierna. En los últimos años ha surgido una estación en Peña Trevinca, con instalaciones en la vertiente de Orense, que atrae cada vez más al Bierzo.

Son pues, cinco estaciones de esquí las que funcionan en la actualidad en los límites de la divisoria galaica y astur-leonesa y coinciden en presentar de base un carácter interregional en cuanto a su localización y procedencia de los aficionados y visitantes, de gran capacidad de asentamiento y acogida en San Isidro, y de considerable en las demás, con una altitud en torno a los 1.600 y hasta 1.900 metros, lo que las hace mantener largo tiempo con nieve, desniveles importantes en las pistas y orientación de las mismas en sentido generalmente norte y nordeste, pero en cambio, no suelen tener buen acceso, excepto en Pajares.

III. *La situación del turismo de la Montaña leonesa* no se cerraría sólo con estos dos aspectos, representativos de una época pasada —los balnearios— y de un nuevo tipo de recreo —el esquí—, sino que además otras actividades como los deportes de montañismo, la pesca, la caza mayor y menor, el disfrute de los embalses, de los ríos y de los parajes montaraces, algunos de ellos parques naturales en potencia, posibilita que por estas formas tan diversas, no sólo el deportista sino el turista también, sean atraídos y dediquen parte de su tiempo de ocio, vacacional o de paso, a este espacio montañoso. Aunque el turista de masas atraviesa rápidamente estos parajes y casi siempre ve poco menos que con indiferencia las tierras que le separan de la playa escogida como destino. Así, ha tornado secundario este tipo de turismo de montaña frente al masivo y primordial de playas.

Pero sin duda, el impacto que en la actualidad ejerce el turismo, si no tan masivo como el litoral, al menos importante tanto en invierno como en verano, hace que se plantee una crisis en el uso de este espacio, que ha dejado de ser meramente pastoril para convertirse en punto de mira y utilidad económica como de ocio para numerosas familias urbanas que pasan aquí sus vacaciones anuales o periódicas, compran residencias secundarias y parcelas, comenzando a romper, en mayor o menor medida, según los valles y zonas, el modo de vida tradicional de la montaña.

Tratemos ahora de indicar las medidas precisas para adecuar este espacio ante el impacto de la influencia en él de las costumbres y usos que le llegan de las ciudades, así como la apropiación de la tierra para otros fines distintos a los propios del sector agrícola. La ordenación espacial integral del territorio montañoso ha de tener en cuenta todas las actividades que aquí se van a conjugar, así como que las formas tradicionales de paisaje y de habitato no se distorsionen irremediablemente y se originen las disparidades consiguientes que ya han aparecido en ciertos valles de montaña en Europa (Pirineos, en ambas vertientes, francesa y española, por citar un caso próximo) en donde estaciones de esquí magníficas han explotado la nieve como "oro blanco" expulsando a los originarios montañeses, de la misma forma que se hace tras la terminación de un embalse. No se ha equilibrado en esos casos la explotación global de los recursos de que dispone la montaña (nieve, agua, balnearios, paisajes característicos e irrepetibles, bosques, pesca y caza, tierras de pasto y de labor, excursionismo...) favoreciendo alguno de esos recursos en particular y desplazando al resto en la promoción turística, inmobiliaria y de intereses económicos, casi siempre para capitales foráneos a la región montañesa.

En el caso de la situación de decadencia de los balnearios cabe verlos como fuentes únicas de valor que si no es rentable el negocio para sus actuales propietarios, al menos podría considerarse su adquisición, bien por grandes empresas o mutualidades, o bien por la Seguridad Social, con lo cual se renovaría y empujaría de nuevo este tipo de recreo-descanso-medicinal, con lo que la afluencia de clientela estaría asegurada y se promocionaría de nuevo la demanda para los balnearios ya desaparecidos en los que fuese conveniente desde este punto de vista su recuperación. Esto se ha llevado a cabo en distintos países europeos, donde no ha entrado como en España la crisis general, que sólo exceptúa a escasos balnearios más afamados y de mejores instalaciones que existen en otras regiones. Mientras tanto la actividad turística-sanitaria más antigua declina.

Y en relación al turismo de estaciones de esquí y asentamiento de urbanizaciones, el resultado es prever que no se han de seguir dando pasos basados en la especulación de los territorios comunales de antaño, sino que éstos han de ser organizados por los mismos montañeses en relación con la Administración, que ha de reservarse la medida de organizar el territorio con un reparto de su dedicación, previamente a la compra y uso indiscriminado de las tierras montañosas: "Nuevos planteamientos del lanzamiento de las estaciones de invierno que no estén basadas sólo en criterios deportivos, sino en aspectos más globales (paisajismo, tiempo y espacios libres, ausencia de privatización de la montaña, equilibrio ecológico, reposo, contemplación, la montaña como salud pública)" (6). Frenar en lo posible la oposición del tinglado de las urbanizaciones y estaciones de montaña al lado del habitat permanente de las aldeas. El paisaje ganará, y no se convertirá para el futuro en un paisaje distinto al legado por la naturaleza, que como bien escaso necesita de una planificación en los usos del suelo, a fin de que no desaparezcan los sectores de actividad del espacio agrícola-forestal "para llegar a una solución óptima de compromiso entre el aprovechamiento tradicional, la conservación de la naturaleza y el aprovechamiento turístico" (7). "En España existe gran número de zonas (de montaña) que deberían ser urgentemente objeto de estudios globales de este tipo, si se quieren conservar las funciones ecológicas, biológicas y económicas de nuestras montañas" (8) y la Cordillera Cantábrica y los Montes de León necesitan de este tratamiento antes de que el proceso sea ya irreversible como en el Pirineo.

(6) M. GAVIRIA: *Contradicciones teóricas y técnicas de la ordenación espacial de las estaciones de invierno*, "Ciudad y Territorio", 4, 1976, pág. 34.

(7) J. C. TORRES RIESCO: *La ordenación integral del territorio en montaña. Áreas turístico-recreativas y estaciones de invierno*, "Ciudad y Territorio", 4, 1976, pág. 36.

(8) *Ibid.*, pág. 43.